

MESA DIRECTIVA

**Dip. Giulianna Bugarini Torres**

*Presidencia*

**Dip. Abraham Espinoza Villa**

*Vicepresidencia*

**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**

*Primera Secretaría*

**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 062, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giulianna Bugarini Torres. Siendo las 9:11 nueve horas, con once minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 60, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 728/2024. Y TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO X Y LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63 BIS, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6°, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6° FRACCIÓN XXIV Y 14 FRACCIÓN XIV, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XV, 13, 16, 17, 19, 25, 33 FRACCIÓN IV, 38 FRACCIÓN IV, 49, 53 FRACCIÓN IV Y 75, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 235 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 236, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DE MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVIII AL ARTÍCULO 2°; SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 6°; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 12; SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 52; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 71; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 79, DE LA LEY PARA LA

INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 6°, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4°, 6° FRACCIÓN XXXII, 40, 48 Y 60; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 149 BIS Y 149 TER AL CAPÍTULO V, DEL TÍTULO SEXTO, Y EL ARTÍCULO 353 BIS AL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO NOVENO, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA NUEVA FRACCIÓN XIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEXTO Y UN SÉPTIMO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 84 Y UN CUARTO

PÁRRAFO AL ARTÍCULO 86, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 120 BIS, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 5°, 14 Y 15, DE LA LEY DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 193, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1/2023, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 1160/2021, SE DEJA INSUBSISTENTE EL ACUERDO 29 DE DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO LOS ACTOS INTRALEGISLATIVOS QUE DIERON ORIGEN A ESE ACUERDO Y AQUELLOS QUE DIRECTAMENTE DERIVEN DEL ACUERDO 29, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNAN RECIPIENDARIOS DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE”, EN SU EDICIÓN 2025, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN, SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS REMESAS FAMILIARES DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL EXTERIOR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AMPLÍE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CAPASITS), PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PERMANENTE E INMEDIATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN Y A SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), A EFECTO DE RENOVAR LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE AGUA POTABLE VENCIDOS O PRÓXIMOS A VENCER, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) A CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS URGENTES QUE PERMITAN ATENDER LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL SISTEMA DE SALUD, CON ÉNFASIS EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES UBICADOS EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN SU ENFOQUE HUMANISTA, DISEÑE, COORDINE E IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NIVEL BÁSICO EN TODO EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LAS RECIENTES REDADAS MIGRATORIAS REALIZADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA RENACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Décimo Cuarto y Trigésimo Quinto, a solicitud de sus presentadores; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *Aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas*. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Vicente Gómez Núñez, realizó diversos comentarios sobre al Municipio de Tacámbaro Michoacán, relativo del crimen de Salvador Bastida García; asimismo, desde su curul el Legislador Octavio Ocampo Córdova, efectuó varios comentarios sobre el Oriente del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a enfrentamientos de grupos delincuenciales; de igual manera, el Congresista Alfredo Anaya Orozco, realizó diversos comentarios referente a un análisis y costeo de las inversiones de los organismos del agua potable y alcantarillado; posteriormente, desde su curul el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, hizo una moción de orden por el procedimiento legislativo por los acontecimientos de las sesiones referente a las participaciones después de la lectura de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta expuso que se tomaría atención y dar agilidad a las sesiones; a continuación, desde su lugar la Congresista Teresita de Jesús Herrera Maldonado, efectuó diversos comentarios de legitimidad del proceso electoral del Poder Judicial del pasado 1 de junio de ese año; asimismo, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios relativo a la autopista siglo XXI.

Concluidas las participaciones, la Presidenta dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 60 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 12 de junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo

en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 61 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 12 de junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, notifica a esta Soberanía el Acuerdo por el que se declara la ausencia definitiva del Presidente Municipal Constitucional de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa y de Trabajo del decimoprimer Circuito, remite a esta Soberanía la resolución dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

dentro del Amparo en revisión 728/2024; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y manifestó que en consecuencia y de conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo Número 609, de fecha 19 de diciembre de 2023, ese Congreso del Estado se encontraba en aptitud jurídica y material de tomar la protesta Constitucional al ciudadano Marco Antonio Bravo Pantoja, como Auditor Superior de Michoacán, por lo que, designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Antonio Magaña de la Mora, Baltazar Gaona García, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Marco Polo Aguirre Chávez, Adriana Campos Huirache y Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, a efecto de que se sirvieran introducirlo a ese Recinto, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Marco Antonio Bravo Pantoja, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadano Marco Antonio Bravo Pantoja, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Auditor Superior de Michoacán, que se le ha conferido?* Respuesta del Interpelado: “*Sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta manifestó que se diera cuenta de la Toma de Protesta del C. Marco Antonio Bravo Pantoja, como Auditor Superior de Michoacán, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Auditoría Superior de Michoacán; y, a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento. Posteriormente, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto al ciudadano Marco Antonio Bravo Pantoja.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el capítulo X y los artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y se adiciona el artículo 63 bis, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí;

a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública; y se Reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, David Martínez Gowman, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí, posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 fracción XXIV y 14 fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Diana Mariel Espinoza Mercado, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, María Itzé Camacho Zapiain, J. Reyes Galindo Pedraza, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Melba Edeyanira Albavera Padilla, quien pidió también fuera turnada a la Comisión de Igual Sustantiva y de Género; a lo que, la Presidenta expuso hiciera la solicitud por escrito; a continuación, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí, posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a

la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7 fracción XV, 13, 16, 17, 19, 25, 33 fracción IV, 38 fracción IV, 49, 53 fracción IV y 75, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 235 y la fracción II del artículo 236, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Imagen Institucional del Estado de Michoacán de Ocampo en conjunto con el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Juan Antonio Magaña de la Mora, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Abraham Espinoza Villa, Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Carlos Barragán Vélez, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Emma Rivera Camacho, Conrado Paz Torres y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII al artículo 2°; se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII al

artículo 6°; se adiciona la fracción XIII al artículo 12; se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 52; se reforma la fracción IV del artículo 71; se reforma la fracción IV y se deroga la fracción V del artículo 79, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Sandra María Arreola Ruíz y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y se reforma el artículo 6°, de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Diana Mariel Espinoza Mercado, Conrado Paz Torres, David Martínez Gowman, María Itzé Camacho Zapiain, Marco Polo Aguirre Chávez, Belinda Iturbide Díaz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4°, 6° fracción XXXII, 40, 48 y 60; y, se adicionan los artículos 149 bis y 149 ter al capítulo V, del título sexto, y el artículo 353 bis al capítulo III, del título noveno, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que

sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Alejandro Iván Arévalo Vera, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Giulianna Bugarini Torres y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una nueva fracción XIX, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 6° de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Alfredo Anaya Orozco, Juan Carlos Barragán Vélez, Abraham Espinoza Villa, Ma Fabiola Alanís Sámano y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un sexto y un séptimo párrafos al artículo 84 y un cuarto párrafo al artículo 86, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco, Abraham

Espinoza Villa, Conrado Paz Torres, Ana Belinda Hurtado Marín y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 120 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Alfredo Anaya Orozco y María Itzé Camacho Zapiain; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí, posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Territorial e Infraestructura, de Derechos Indígenas y Afromexicanos, y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Alfredo Anaya Orozco, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Belinda Hurtado Marín, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y David Martínez Gowman; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba;

contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1°, 2°, 5°, 14 y 15, de la Ley de Voluntad Vital Anticipada del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 fracción XV de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 6° de la Ley de Cambio

Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción I del artículo 193, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en cumplimiento a la Ejecutoria Pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1/2023, deducido del Juicio de Amparo 1160/2021, se deja insubsistente el Acuerdo 29 de dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, así como los actos Intralegislativos que dieron origen a ese Acuerdo y aquellos que directamente deriven del Acuerdo 29, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; solicitando a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1/2023, deducido del Juicio de Amparo 1160/2021, se deja insubsistente el Acuerdo 29 de dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, así como los actos intralegislativos que dieron origen a ese Acuerdo y aquellos que directamente deriven del Acuerdo 29"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado a las comisiones

de Justicia y de Gobernación, para que emitan otro dictamen en el que observen los lineamientos de la ejecutoria referida.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, por el que se designan beneficiarios de la Condecoración “Medalla Michoacán al Mérito Docente”, en su edición 2025, elaborada por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Eréndira Isauro Hernández, pidió el uso de la palabra en pro y expuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien pidió se diera lectura al artículo de la forma de selección de esa preselección; a lo que, la Presidenta expuso que no había un procedimiento definido; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a continuación, la Presidenta comentó que era una facultad de la Comisión de Educación que emitan una convocatoria; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Congresista Sandra Olimpia Garibay Esquivel; acto seguido, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, quien propuso una modificación; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para alusiones personales al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla; posteriormente, la Presidenta realizó comentarios de respeto; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en seguida al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones

personales a la Diputada Eréndira Isauro Hernández y en seguida al Legislador Carlos Alejandro Bautista Tafolla.

A continuación, la Presidenta hizo diversos comentarios referente a las facultades de las comisiones; posteriormente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien pidió un minuto de silencio por el asesinato de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tepalcatepec; Guillermo Valencia Reyes, quien se adhirió al minuto de silencio; acto continuo, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para alusiones personales a las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Carlos Barragán Vélez y Marco Polo Aguirre Chávez, quien propuso se diera seguimiento a la Sesión; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido.*

Posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica, la propuesta de modificación, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández y pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la misma; concluida la lectura, la Presidenta sometió en votación económica la propuesta de modificación, solicitando a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“APROBADO, la modificación presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández”*; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, con las modificaciones realizadas la Propuesta de Acuerdo por el que se designan beneficiarios de la Condecoración “Medalla Michoacán al Mérito Docente”, en su edición 2025”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo a través de la cual el Congreso de Michoacán de Ocampo, crea la Comisión Especial para la protección, seguimiento y aprovechamiento económico y social de las remesas familiares de las y los Michoacanos en el exterior; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado, al Concejo Mayor de Cherán y a sus respectivos organismos operadores de agua potable, para que de manera urgente e inmediata realicen los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de renovar los títulos de concesión de agua potable vencidos o próximos a vencer; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución.*

A continuación, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor,

0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado, al Concejo Mayor de Cherán y a sus respectivos organismos operadores de agua potable, para que de manera urgente e inmediata realicen los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de renovar los títulos de concesión de agua potable vencidos o próximos a vencer”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a considerar la implementación de medidas urgentes que permitan atender la situación que enfrenta el Sistema de Salud, con énfasis en las unidades médicas y hospitales ubicados en la Entidad; concluida la intervención, desde su curul el Diputado Vicente Gómez Núñez, pidió adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 15 quince votos a favor, 13 trece votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen”*.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en su enfoque humanista, diseñe, coordine e implemente una campaña permanente de promoción del cuidado de la salud mental y la Educación financiera dirigida a niñas,

niños y adolescentes de nivel básico en todo el Estado; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; en el momento de la votación, el Diputado Guillermo Valencia Reyes, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta continuo con la Sesión e instruyó a la Segunda Secretaría proseguir con la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 9 nueve votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen”*.

En atención del **Trigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Trigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día de la Libertad de Expresión; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre las recientes redadas migratorias realizadas en los Estados Unidos de América; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz a las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín y Adriana Campos Huirache, quienes realizaron diversos comentarios relativo al Posicionamiento presentado; concluidas las participaciones, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Trigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la

palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la renacionalización de los ferrocarriles; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Congresista Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional contra el trabajo infantil; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Caratachea Sánchez Ana Vanessa.

*Presidenta*

Dip. Giulianna Bugarini Torres

*Primera Secretaria*

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Segunda Secretaria*

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Tercera Secretaria*

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)